

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 07 DE MARZO DE 2017

SESIÓN N° 07

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Reyes.

Don Patricio González.

Don Raschid Saud Costa.

Don Fares Jadue.

Doña Jimena Jimenez.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Autorización para gravar propiedad en proceso de compra para “Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo”.
- 4.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada, solo ayer, la sesión N° 1, del 17 enero de 2017.

EL SEÑOR ALCALDE: Propongo que si fue entregada solo ayer, la dejemos pendiente para la próxima semana.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuentas de las actividades realizadas entre el 20 de febrero y el 06 de marzo del presente año.

Se han sostenido todas las reuniones que tienen que ver con la administración habitual del Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos continuado atendiendo a vecinos, organizaciones y funcionarios municipales.

Hemos atendido a 3 funcionarios municipales.

En el marco de la Ley del Lobby, atendimos 3 solicitudes, que están debidamente registradas.

Junto al señor Director del Serviú hicimos visitas a obras de mejoramiento Avenida Perú.

Realizamos la asamblea informativa para los adultos mayores, por el programa de este año.

Nos reunimos con el Comité de Vivienda Virgen del Carmen.

Participamos en los tijerales de tejido El Salto, que está terminando ya la inversión de la sede y la remodelación del espacio comunitario, llegando a una inversión de más de mil 100 millones de pesos.

En el ámbito comunicacional, se nos ha requerido para varias entrevistas, con varios medios, sobre todo con el tema del pronunciamiento de la Contraloría, que desde la semana pasada permite a las comunas que tienen y no tienen farmacia popular, hacer convenios para atender a poblaciones de comunas distintas. Estamos avanzando en conversaciones con la comuna de Renca, para ver si podemos establecer un convenio y atender en Recoleta a la comunidad de Renca y ver si podemos avanzar en conjunto, para ayudarlos a establecer la propia.

3.- AUTORIZACIÓN PARA GRAVAR PROPIEDAD EN PROCESO DE COMPRA PARA "COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN Y ESFUERZO".

EL SEÑOR ALCALDE: Haré una explicación bastante breve, no hay antecedentes, esto lo votamos y aprobamos en diciembre.

Sucede que para darle mayor seguridad al vendedor, nos está exigiendo que, como va a ser pagado en varias cuotas, las cuales van a ser desplazadas en el tiempo y la última es el próximo año, incorporemos una cláusula de hipoteca de la propiedad hasta que se termine el pago.

Es la forma que tiene de asegurarse que el pago del Municipio llegue a buen término.

Como ya lo habíamos votado como venta directa y normal, instalar la cláusula requiere de la aprobación del Concejo.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la autorización para gravar la propiedad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

“Apruébase complementar el Acuerdo N° 187 de 27 diciembre 2016, promulgado por Decreto Exento N° 257, de 30 enero 2017, a través del cual se aprobó la adquisición de los inmuebles ubicados en Calle Venezuela N° 0920 y 0928 Comuna de Recoleta, de dominio de Doña Gisela Heydi Litvanyi Perlwitz, en el sentido de autorizar que el inmueble a comprar quede gravado a favor de la vendedora con una hipoteca y prohibición de gravar y enajenar, en garantía del pago del precio, que se materializara en tres cuotas, dos durante el año 2017, y la tercera y última cuota en febrero del 2018.”

4.- INCIDENTES

4.1. Patentes caducadas - Visita presidencial

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A muchos de los que estamos acá, nos debe haber llegado la inquietud a propósito del término del plazo del pago de las patentes, que hay gente que efectivamente quedó con las patentes caducadas automáticamente, porque el sistema así lo establece, incluso desde el punto de vista tecnológico.

Mé parece que, respecto de derechos y deberes, esto que hemos discutido tanto acá, significa que las personas que están con algún tipo de actividad comercial en la comuna, efectivamente cumplan con este requisito tan fundamental, que es el pago de la patente dentro del plazo correspondiente.

En este caso incluso las personas que no habían pagado el 31 de enero, en muchos casos obtuvieron plazo hasta el 20 de febrero y después hasta el 28 de febrero, pero llegaba la gente el 02 de marzo a pagar, lo cual también es algo que hay que hacerse un autoanálisis, porque esa actitud y ejercicio comunitario no es el más recomendable.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sé que hay sectores como Patronato, donde efectivamente la actividad comercial ha menguado significativamente, no todo el mundo tendrá tan fácilmente los medios para aquello, pero creo que hay que introducir una cultura de responsabilidad, sobre todo porque cada una de estas personas es parte fundamental de su vida.

Entonces, si ellos no toman las precauciones después de tantos años en algunos casos, de no pagar a tiempo y de no hacer si se puede algunos ahorros para ir teniendo el capital a fin de mes, creo que vamos a ser todos perjudicados. Ellos, los primeros sin duda.

De manera tal, no obstante, algunas personas están elevando una carta, donde están apelando a la decisión y quiera ver la posibilidad que ojala esto pudiera ser acogido, sobre todo en aquellos casos de personas que llevan muchos años en la comuna y que han tenido esta dificultad puntual en esta oportunidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Ha sido política municipal, desde que estamos en esta administración, que toda apelación bien argumentada y que tenga una justificación valida, siempre ha sido aceptada; y las que son de giro limitado se traen al Concejo.

De hecho, así lo hemos hecho, incluso cuando están caducadas y está en atribución del Alcalde permitir el pago fuera de plazo, las que no son de giro limitado, porque las otras se caducan de manera inmediata.

Por lo tanto, pueden tener absoluta tranquilidad de que todos los contribuyentes que hagan el trámite serán considerados. Porque esto no se puede hacer sin una carta de apelaciones, el que no apela y en un plazo prudente.

Debo reconocer que estoy completamente de acuerdo con el Concejal Moreno, en el sentido de que hemos dado flexibilidad y en la medida que se da flexibilidad esto parece un elástico que la gente va extendiendo cada vez más. Ahora llevamos un mes, y algunos vienen a pagar la patente dos meses después. Por lo tanto, sería bueno que fuéramos construyendo un acuerdo, para ponerle un punto de término y que esto no sea efectivamente una situación que promueva también el desorden, porque no ayudamos ni generamos ningún proceso de aprendizaje con los contribuyentes cuando se les da absolutamente todas esas facilidades.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No anunciaron que venía la señora Presidenta, para los que estén interesados en participar.

EL SEÑOR ALCALDE: La señora Presidenta viene a las 10.30 al IF, me llamaron específicamente, porque las actividades de Presidencia son con invitación específica.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si estaremos considerados todos. Siempre les llega a los señores Concejales la invitación cuando estamos todos considerados para actos oficiales, no está en mis atribuciones extender una invitación que me llegó personalmente.

4.3. Situación de resumidero de calle Santa Filomena

- Letrero de Loreto con Dominica
- Situación de Liceo Valentín Letelier
- Formación de Comisión de Comercio
- Licitación de basura

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ratifico lo que he venido diciendo en todos los Concejos, recordando el tema del resumidero de la calle Santa Filomena con Ernesto Pinto Lagarrigue, que aún no se resuelve.

El tema del letrero en la calle Loreto con Domínica, tampoco se ha resuelto, y esto lleva casi 3 meses.

Señor Alcalde, le recuerdo que con fecha 4 de enero del año en curso, le hice una presentación y a la fecha no he recibido respuesta. Le rogaría que por favor la revise, para que me pueda dar respuesta. El tema guarda relación con la situación del Liceo Valentín Letelier.

En una reunión de Concejo, acordamos que se iba a formar la Comisión de Comercio y no ha pasado nada. Quiero insistir en el tema. No sé si el resto de los Concejales están dispuestos para que nos organicemos y podamos participar y colaborar con la administración en solucionar muchos problemas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo que al término de la próxima sesión del Concejo, nos deberíamos quedar, para ir viendo las comisiones.

También me han llamado por ese tema, pero aún no sé quién va a presidir. La próxima semana nos quedamos después del Concejo y decidimos las comisiones que vamos a formar y quiénes se van hacer cargo de cada una de ellas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿No sería mejor ver previamente el reglamento?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tenemos reglamento.

Hice una propuesta y al final quedó el reglamento que estaba funcionando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En el Concejo anterior entregué una propuesta de reglamento completa, pero me dijeron que se iba a seguir con el que estaba anteriormente.

EL SEÑOR ALCALDE: Les propongo sumándome a la propuesta del señor Concejal Fernando Pacheco, que al término del próximo Concejo los Concejales se queden y discutan en el ámbito que corresponde la conformación de las comisiones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sobre el tema de la licitación de la basura, me he enterado que se suspendió por un mal trabajo de la comisión calificadora; y ese tema me tiene preocupado.

Me gustaría que usted, en el próximo Concejo, viera la posibilidad de entregarnos información y saber si eso corresponde a una irregularidad o fue solo un error, y si se debe tomar una medida respecto a esto, porque si mal no recuerdo, las dos últimas licitaciones han tenido problemas, me parece extraño.

EL SEÑOR ALCALDE: Informo que ya pedí un sumario administrativo, ya está en curso y quiero decir que estoy muy satisfecho y contento, porque la solicitud de retrotraer la adjudicación al sistema de Compras Públicas nació de esta administración.

Fueron acogidos nuestros argumentos.

Ustedes recuerdan mi intervención en la misma licitación, no estaba contento ni con la propuesta y también tenía mis dudas.

Cuando vimos que había un espacio, porque efectivamente había un error en la evaluación, que nos permitía poder declarar desierta y hacerla de nuevo o hacer una adjudicación que fuera más cercana a los intereses municipales se actuó.

Hemos retrotraído al punto anterior a la adjudicación, está nuevamente en evaluación y por lo tanto tenemos que estar muy contentos que tuvimos la voluntad política de retrotraer esto, para poder dar de nuevo esa discusión.

Espero que esto nos signifique además un ahorro significativo de recursos en el largo plazo, pero vamos hacer lo que haya que hacer y lo que resulte más conveniente para los intereses municipales.

Si hay que licitar de nuevo vamos a licitar de nuevo y vamos a necesitar pasar por Concejo, seguramente una extensión del contrato que está vigente y hacer algunos cambios en las bases de licitación, que nos permitan despejar todos estos temas que son interpretables.

EL SEÑOR ALCALDE: El señor Concejal Pacheco reconoció que había un muy buen trabajo en la evolución que habían tenido las bases, pero creo que aún quedan espacios donde se puede mejorar, de tal manera de evitar cualquier espacio de interpretación, pero además de evitar que esta supuesta intención de evitar la interpretación, no signifique que no podamos tener un espacio de toma de decisiones en beneficio.

Aquí estamos pagando 7 millones de pesos mensuales más, porque alguien no había cumplido con algo que en el año le salían 300 mil pesos más.

Eso creo que es un error, pero que no está en la evaluación, sino que está en el proceso de construcción de las bases.

Errores pequeños como esos, nos pueden significar perder 80 millones de pesos al año que nadie está interesado en que eso nos pase.

Está el sumario administrativo andando.

Está la solicitud que fue aprobada por el Tribunal de Compras Públicas y por lo tanto creo que estamos haciendo lo correcto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Usted ya tomó la determinación de qué va a suceder, si se va a reestudiar esta o se va hacer una licitación nueva?

EL SEÑOR ALCALDE: No, se retrotrae y está en la evaluación nuevamente.

La evaluación de la comisión puede determinar que se adjudique o que se declare desierta y ese es el trabajo que tiene que hacer la comisión.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Coincido con planteado por el resto de los Concejales, de un mayor ordenamiento del Concejo, de una actualización de sus roles respecto de moderar este espacio, tanto en el rol de los Concejales, Alcalde, e incluso el público presente, por lo tanto sería muy interesante que podamos coordinar una nueva discusión de reglamento interno y de comisiones.

4.4. Congreso de Municipalidades - Saludo a las recoletanas

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: A fin de mes -29, 30 y 31- es el Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, la instancia formal en donde lo principal es la discusión de la nueva directiva.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Pero, también me imagino que se debe dar un espacio de debate en donde Recoleta exponga su innovadora gestión.

Me parece relevante que este Concejo pueda estar presente.

A propósito de una fecha muy relevante, no quiero dejar pasar este Concejal para hacer un saludo muy sentido a todas las recoletanas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En esta misma línea, me siento tremendamente contenta, saludo y valoro la gestión municipal que encabeza el señor Alcalde Jadue, donde ha puesto en el programa de política pública local, un sentido del trabajo hacia la mujer, de empoderamiento, de autonomía económica.

Hay una gran iniciativa relevante de fortalecimiento y fomento de las cooperativas, que en su mayoría la conforman mujeres de nuestra comuna.

Eso no solo les ha significado la independencia económica, sino que además también su empoderamiento y su rol de mayores conquistas y derechos para la mujer.

Por lo tanto, en el marco del mes de la mujer, saludo las iniciativas que se vienen en los próximos días por parte de la gestión municipal.

El día de mañana se va a desarrollar un punto de conmemoración, que es la marcha tradicional del 8 de marzo, donde nos vamos a juntar a las 18:00 horas en el Metro Cerro Blanco, por lo tanto la invitación es pública y abierta para todas las mujeres y hombres que acompañan esta lucha por más conquistas y derechos hacia la mujer trabajadora.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a lo que señala la Concejala.

Respecto al Congreso de Municipalidades, concretamente pido la inscripción.

Vence esta semana el plazo de inscripción para el Décimo Tercer Congreso de Municipalidades, para que estén presentes los Concejales que quieran asistir a este Congreso, que en el debate además hay que elegir directiva, es un gran tema.

Por lo tanto solicito la inscripción de esta Municipalidad para los Concejales que quieran ir a ese Congreso.

Sobre la basura, comparto que hay un vacío, un tema de interpretación entre quién es el oferente y el contratista.

Ahí está el punto de quiebre respecto a la interpretación de lo que se está hablando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Más que eso, entiendo que, en Derecho, todo lo que se hace de una forma se deshace de la misma forma, por lo tanto en un acuerdo de Concejo esta licitación se adjudicó, y mi impresión es que esto se debería deshacer de la misma forma, tomar un acuerdo de Concejo para poder deshacer este acuerdo que fue tomado.

Hice las consultas pertinentes y me respondieron que estaba en lo correcto.

Dejo ese tema expuesto a razón de también proteger un poco a la administración municipal y que no nos veamos expuestos a futuras sanciones respecto al tema.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no estaban muy contentos con la decisión que estábamos tomando, les propongo que si están todos de acuerdo, lo discutamos hoy y avalemos la decisión que ha tomado la administración como acuerdo de Concejo.

Además, esto coincidió el mismo día que estábamos solicitando que se retrotrajera, ingresó hubo una presentación de uno de los oferentes al Tribunal de Compras Públicas.

Creo que eso fue lo que configuró que el Tribunal nos diera la respuesta positiva de manera inmediata.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me da la impresión que no tendríamos por qué nosotros, en este momento, tomar alguna decisión.

Tenemos que esperar el procedimiento que está haciendo la administración con esta comisión, que es la que sabe más el asunto y la menudencia. Podría todo quedar como estaba o que hubiera que entrar a tallar.

No creo que ahora podamos tomar una decisión, habida consideración que hay una comisión de la administración que está estudiando el tema sin todavía concluir.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que sería bueno que hiciéramos el acuerdo de Concejo, porque de continuar esto como está, va a llegar nuevamente una propuesta, que podría ser incluso de adjudicación.

Entonces, este Concejo va a haber adjudicado sin mediar ningún cambio dos veces en la misma propuesta y eso pareciera no ser razonable.

Si es razonable que nosotros hagamos el acuerdo de soportar y sostener la decisión de la administración en términos de retrotraer hasta la etapa de evaluación esta licitación, para poder dar paso a una reevaluación, para que tenga consistencia con la decisión que vamos a tomar en el futuro.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy de acuerdo con usted señor Alcalde, pero todavía tenemos algún plazo.

El Concejal Moreno tiene parte de la razón también, porque no todos conocen los antecedentes.

He visto los dos antecedentes, tengo mi impresión y respuesta al respecto, pero sería bueno que todos lo viéramos y revisáramos, para no cometer ningún error.

EL SEÑOR ALCALDE: Les vamos hacer llegar los antecedentes y en el próximo Concejo de la próxima semana lo votamos.

No habiendo más palabras solicitadas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:55 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc